



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_101-2023

Requisición No. Req-127-2023
Unidad de Compras Públicas

San Salvador, viernes, 17 de noviembre de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	INVERSIONES MARTINEZ CORDERO, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Pequeña Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23.00	Unidad	PANTALON DE VESTIR PARA DAMA: PANTALÓN FORMAL DE MUJER COLOR AZUL • Tipo de tela: Casimir Milano • Color azul oscuro, código de referencia: 293 • 2 bolsas en la parte delantera sesgadas • Pretina de 2 ½ pulgadas • Corte recto • Zipper en la parte trasera con broche metálico • Abertura trasera • Largo hasta la rodilla	\$22.10	\$508.30
		TIEMPO DE ENTREGA: 63 días calendario inmediatamente se notifique la adjudicación, según órdenes de inicio emitidas por el Administrador de la Orden de Compra		
		FORMA DE PAGO: Un solo pago.. Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Almacén del MARN ubicado en kilómetro 5 ½ carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, Plantel ISTA, MARN		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ; Técnico en Talento Humano; Gerencia de Talento Humano. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		

\$508.30

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_101-2023

Requisición No.

Req-127-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, viernes, 17 de noviembre de 2023

Pág. 2 de 2